ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°								O.C. Institucional N° 13
Nivel de Entidad:	22					Fecha:	05/09/2023	
Entidad:								
Unidad Compradora (Código SICP)								
ID del Llamado:	424194			CONCURSO DE OFERTAS				
Descripción del Llamado: Mantenimiento y Reparacion de Maquinarias y Transporte								
Proveedor:	BASILIO PAVETTI						1181124-2	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	Codigo Catalogo	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO Referencial		MONTO
		LOTE N°2						
		CAMION VOLQUETE DOBLE EJE, MODELO: CARGO MARCA: FORD CHASIS N°: 9BFYESXV2DBS18128						
1	73152101-034	Cambio de Filtro de aire (primario y secundario), aciete, combustible y trampa de agua	UNIDAD	UNIDAD	1	1.780.000		1.780.000
2	73152101-034	Sistema de frenos	UNIDAD	UNIDAD	1	2.670.000		2.670.000
3	73152101-034	Cilindro Cachamba	UNIDAD	UNIDAD	2	1.780.000		3.560.000
7	73152101-034	Mano de Obra	UNIDAD	UNIDAD	1	1.801.000		1.801.000
							Total:	**Gs 9.811.000**
		Lote N° 5						
		PALA CARGADORA MOD.924H/2009 MARCA CATERPILLAR CHASIS: CAT0924HCKLN00450						
1	73152101 - 015	Sistema motor	UNIDAD	UNIDAD	1	4.895.000		4.895.000
2	73152101 - 015	Siistema de Transmision	UNIDAD	UNIDAD	1	3.560.000		3.560.000
3	73152101 - 015	Sistema de diferencial	UNIDAD	UNIDAD	2	2.670.000		5.340.000
4	73152101 - 015	Sistema de frenos	UNIDAD	UNIDAD	1	2.670.000		2.670.000
5	73152101 - 015	Sistema electrico	UNIDAD	UNIDAD	1	2.403.000		2.403.000
6	73152101 - 015	Sistema de refrigeracion	UNIDAD	UNIDAD	1	2.670.000		2.670.000
7	73152101 - 015	Sistema hidraulico	UNIDAD	UNIDAD	1	1.780.000		1.780.000
8	73152101 - 015	Implementos - cucharon	UNIDAD	UNIDAD	1	1.335.000		1.335.000
9	80123613-9999	Mano de Obra	UNIDAD	UNIDAD	1	1.780.000		1.780.000
							Total:	**Gs 26.433.000**
		Lote N°10						
		CAMION VOLQUETE SENCILLO. MOD.F-14000 MARCA FORD CHASIS: 9BFXTNSZ3VDB07275						
1	73152101 - 034	Cambio de Filtro de aire (primario y secundario), aciete, combustible y trampa de agua	UNIDAD	UNIDAD	1	1.780.000		1.780.000
2	73152101 - 034	Sistema de frenos	UNIDAD	UNIDAD	2	2.670.000		5.340.000
3	73152101 - 034	Cilindro Cachamba	UNIDAD	UNIDAD	1	1.780.000		1.780.000
4	73152101 - 034	Retificacion de motor	UNIDAD	UNIDAD	1	8.010.000		8.010.000
5	73152101 - 034	Sistema de Caja	UNIDAD	UNIDAD	1	7.120.000		7.120.000
7	80111613-9999	Mano de Obra	UNIDAD	UNIDAD	1	1.168.000		1.168.000
							Total:	**Gs 25.198.000**
		Lote N° 15						
		RetroExcavadora MOD. 416E/2012 MARCA CATERPILLAR CHASISI: CATO416EHCBD09629						
2	73152101- 017	Sistema Electrico	UNIDAD	UNIDAD	1	4.450.000		4.450.000
3	73152101- 017	Sistema de Refrigeracion	UNIDAD	UNIDAD	1	2.670.000		2.670.000
4	73152101- 017	Sistema de Inyeccion	UNIDAD	UNIDAD	1	2.670.000		2.670.000
5	73152101- 017	Sistema de Caja	UNIDAD	UNIDAD	1	3.560.000		3.560.000
6	73152101- 017	Sistema Hidraulico	UNIDAD	UNIDAD	1	2.670.000		2.670.000
7	80111613-9999	Mano de Obra	UNIDAD	UNIDAD	1	2.314.000		2.314.000
							Total:	**18.334.000**
		Lote N° 18						
		TRACTOR AGRICOLA 4X4 CHASIS PE40457805254						
1	73152101-13	Sistema motor	UNIDAD	UNIDAD	1	3.560.000		3.560.000
2	73152101-13	Sistema de Transmision	UNIDAD	UNIDAD	1	2.848.000		2.848.000
3	73152101-13	Sistema de diferencial	UNIDAD	UNIDAD	1	3.115.000		3.115.000
4	73152101-13	Sistema de frenos	UNIDAD	UNIDAD	1	3.115.000		3.115.000
5	73152101-13	Sistema electrico	UNIDAD	UNIDAD	1	3.115.000		3.115.000
6	73152101-13	Sistema de refrigeracion	UNIDAD	UNIDAD	1	2.670.000		2.670.000
11	80111613-9999	Mano de Obra	UNIDAD	UNIDAD	1	1.801.000		1.801.000
							Total:	**20.224.000**
							Sub Totales:	**100.000.000**

SON GUARANÍES: CIEN MILLONES

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:						
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Hasta el cumplimiento total de las Obligaciones							

LUGAR DE ENTREGA: Gral Diaz y San Roque Gonzalez de Santa Cruz (Gobernacion del Guaira)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al ____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Programa	S. Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	0	13	243	10	1	4	0
2023	1	0	13	243	30	6	4	0
2023		0	13	243	10	1	4	291.463.587
2023		0	13	243	30	6	4	400.600.413
							TOTAL	692.064.000

FIRMA PROVEEDOR

05/09/2023

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA
GUAIRA
DIRECCIÓN DE CULTURA DE TRADICIÓN
Villarrica - Paraguay

MÓNICA ADRIANA MUSSI BENÍTEZ
Directora de Administración y Finanzas
Gobernación de Guaira

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Taller Metalúrgico
RUC: 1181124 - 2